

201282  
en  
registro  
R

29 ABR 2013

San Pedro De la Bendita, 20 de Abril del 2013

Señor.

MIGUEL RODRIGO ARIAS GALVAN

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente cúpleme poner en su consideración que LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA", llevada a efecto el día 20 de Abril del 2013, lo eligió a usted, para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, para un periodo estatutario. Por tal motivo consta en el literal (e) del artículo de la sección tercera del estatuto de la Empresa suscrito en su nombramiento en el cargo antes descripto.

31 2 LTRA

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL, constan en la escritura pública constituida el 28 de Noviembre del 2006, celebrada ante el notario del Cantón Catamayo Dr. Carlos V. Sarzosa Monrroy, e inscrita en el registro mercantil de la registraduría de la propiedad del Cantón Catamayo bajo la inscripción numero 15 repertorio 88 del 28 de Diciembre del año 2006.

Usted, se dignara en constar su aceptación al pie del presente.

Con mis sentimientos de consideración y estima:

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA"

Franklin Fernando Camacho Lima  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte Mixto "SANPEBITA CIA. LTDA", que se me confiere según el nombramiento presente.

San Pedro de la Bendita, 20 de Abril del 2013.

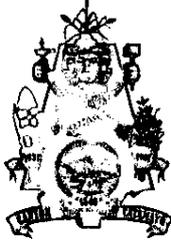
Miguel Rodrigo Arias Galván  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



1102105 018

201282  
29 ABR 2013

1412-PR3



# Registro de la Propiedad

CATAMAYO - ECUADOR

.....

**Dr. Julio Guzmán Guzmán**  
**Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo**

**C E R T I F I C O:**

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número QUINCE (15) repertorio número VEINTITRES (23).-

Catamayo, 25 de abril de 2013

09:11  
beob

.....  
**Dr. Julio Guzmán Guzmán**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL**  
**CANTON CATAMAYO**